



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

419539

OK

DECRETO N° 377
QUILLON, viernes 30 abril 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON RUT:61.972.800-9

LA SUMA DE \$:1.950.000
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO BONO COVID-19. PARA FUNCIONARIOS QUE FUERON EXCLUIDOS EN EL PRIMER PROCESO DE ESTE PAGO, DONDE SE REGULARIZA A LOS FUNCIONARIOS ADJUNTOS EN NOMINAS, SE INCLUYE PL. PRAPS NRO.: 8 DE MARZO/2021. ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152102001042001	Asignacion Atencion Prima	1.950.000		61972800-9	R-3
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.950.000	61972800-9	C-0

TOTALES : 1.950.000 1.950.000

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. STE.
 EGRESO N° 851816

Jefe PRESUPUESTO Y FINANZAS
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME